

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 097 SUR
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PLAN 08



RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

TESINA QUE PRESENTA ALMA TERESA COSS GARCÍA PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

ASESOR: MTRO. ALEJANDRO VILLAMAR BAÑUELOS CIUDAD DE MÉXICO, 2022

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de abreviaturas.....	III
Introducción	IV
Capítulo I. El panorama (paradigma) de la educación en México	1
I.1. Derecho Humano a la Educación (artículo 3º de la CPEUM)	1
I.2. Ley General de Educación	8
Capítulo II. Narrativa Desde La Perspectiva Teórica	17
II.1 Narrar La Experiencia Desde La Mirada De Jerome Bruner.....	17
II.2 Documentación Narrativa-Estrategia De Trabajo Pedagógico.....	25
II.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje.....	31
Capítulo III. La Vivencia Y La Experiencia Docente Para Comprender La Realidad.....	40
III.1. Formación y construcción del educador preescolar	40
Conclusiones	50
Fuentes de Consulta	51
Índice de Ilustraciones.....	54

TABLA DE ABREVIATURAS

CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
LGE	Ley General de Educación
PEA	Proceso de Enseñanza Aprendizaje

INTRODUCCIÓN

Durante nuestra preparación en la vida existen múltiples vertientes que nos hacen reflexionar acerca de lo que deseamos y necesitamos construir para lograr el favorable manejo de los temas que competen a nuestra vida y práctica. El desarrollo incluye fortalecer cada una de las áreas que conforman nuestro camino. Hablo de lo personal, profesional y espiritual; de esta forma y con esta idea hablaré a lo largo de este escrito acerca de mi vida y de cómo la inclusión en el mundo de la educación forma parte fundamental en la misma.

Un largo andar me llevo a reflexionar acerca de mi quehacer como docente de preescolar, de cómo cada una de las experiencias vividas me llevan a crear esta redacción donde plasmare más que una práctica, mi vida y paso por las diferentes etapas de mi preparación académica como: el preescolar, la educación primaria, la secundaria, una escuela comercial para asistentes educativos, el bachillerato tecnológico y para finalizar, la Universidad Pedagógica Nacional cursando en ella, la licenciatura en Educación Preescolar.

Además, abordaré algunos detalles acerca de mi vocación por la docencia, lo que me llevo a elegirla y a sentir tanta empatía como ahora siento después de tantos años de practicarla. Esta tesina se abordara desde dos voces, de manera científica ocupando verbos en infinitivo y de manera narrativa *-se identificara al estar escrita en cursivas-*, lo cual me ha llevado a poner en juego la memoria descriptiva, al entrar en cada uno de mis recuerdos y vivencias, que me lleven a expresar de la mejor manera cada uno de los acontecimientos vividos durante mi andar por los pasillos del ámbito educativo y cada una de sus directrices, usa una voz más posesiva; la primera persona del singular, quien mejor que el Yo para poder hacer valer esta recuperación de experiencia profesional.

En esta recolección de saberes y situaciones vividas como deseo llamarle; pretendo dar a conocer a los lectores una visión cercana a las diferentes acciones y condiciones que me acercan a querer ser una persona y docente, preparada y entregada a mi labor, con ayuda de los teóricos y estudiosos sobre la educación,

espero también lograr impactar con mi cúmulo de experiencia en sus labores particulares.

De esta manera, siguiendo el mismo orden de ideas, acercare al lector a conocer mis formas de llevar a cabo mis prácticas cotidianas con los alumnos y la forma en que he conseguido librar obstáculos y generar estrategias que me ayuden a acercar a los alumnos a reconocer sus habilidades y posibilidades de aprendizaje. También, abordaré el sentido que me le dio a mi trabajo como docente el paso por la licenciatura en educación preescolar, de cómo me fui sumergiendo en mundo de saberes que hasta ese momento desconocía; de cómo puedo y de alguna manera logre transformar mis dinámicas de trabajo y convertirlas en trabajos llenos de objetivos.

El hablar de la experiencia y conocimientos adquiridos durante mi formación académica resulta sumamente enriquecedor para mi memoria y me hace reflexionar acerca de los momentos vividos en el transcurso de la misma, de cómo el paso por cada uno de los cuatrimestres en la UPN me llevo a adquirir múltiples conocimientos y a cómo llevarlo a mi práctica cotidiana, también, hablaré de las experiencia que pude recabar de mis compañeras y de cómo todo esto en conjunto impacta mi ser profesional y personal.

Sumado a lo anterior, abordaré ampliamente mi experiencia en el área laboral, lo que enfrente al verme en un grupo de preescolares, con toda mi falta de experiencia y el temor de estar con el grupo de alumnos, la respetabilidad que esto implica y no solo el salvaguardar la integridad de cada uno de ellos si no también promover sus aprendizajes, habilidades y experiencias para la vida.

Además, de dar a conocer a los lectores el contexto en el que se desarrolla toda esta narrativa lo considero primordial puesto que resulta clave en el desarrollo de la historia que es mi vida personal, profesional y laboral. Por ello, en este texto expreso mi paso por cada una de las etapas necesarias para adquirir conocimientos y experiencias que me llevaron a incursionar en la educación como siempre quise hacerlo y de las aspiraciones personales que me acercaron al lugar donde siempre quise estar.

Es importante expresar mi curiosidad por conocer más aun acerca de las emociones que experimentan los alumnos al participar en un círculo social, educativo y en como esto impacta de manera característica sus vidas.

Esto, me lleva a la conformación de los tres capítulos de mi trabajo de investigación y narrativo. En el primer capítulo abordaré lo referente al panorama de la educación México, haciendo un análisis detallado del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los diversos ordenamientos que, regulan la actividad educativa en México, así como, algo de Teoría Pedagógica.

En un segundo capítulo abordaré lo referente a los teóricos narrativos como son Jerome Bruner, estos dos primeros capítulos como se mencionó anteriormente se redactarán con el rigor de un trabajo científico. Y el último capítulo lo utilizaré para contar al lector mi formación docente a lo largo de mi vida.

Algunas cosas no se pueden enseñar; deben ser experimentadas.

Nunca aprendes las lecciones más valiosas de la vida hasta que pasas por tu propio viaje.

(Roy T. Bennett)

CAPÍTULO I. EL PANORAMA (PARADIGMA) DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

1.1. DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN (ARTÍCULO 3º DE LA CPEUM)

Para iniciar con esta investigación es necesario realizar un estudio del panorama de la educación en México, para ello, se analizarán primeramente las leyes encargadas de tutelar este derecho, siendo necesario referirnos en primera instancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), la cual, en su Título Primero, Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, artículo 3o, consagra este derecho.

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

La importancia de este primer párrafo recae en que nos dice como se conforman y dividen los niveles educativos en México. Se tendrán entonces tres niveles educativos conformados por la educación básica, media superior y superior, siendo los dos primeros obligatorios.

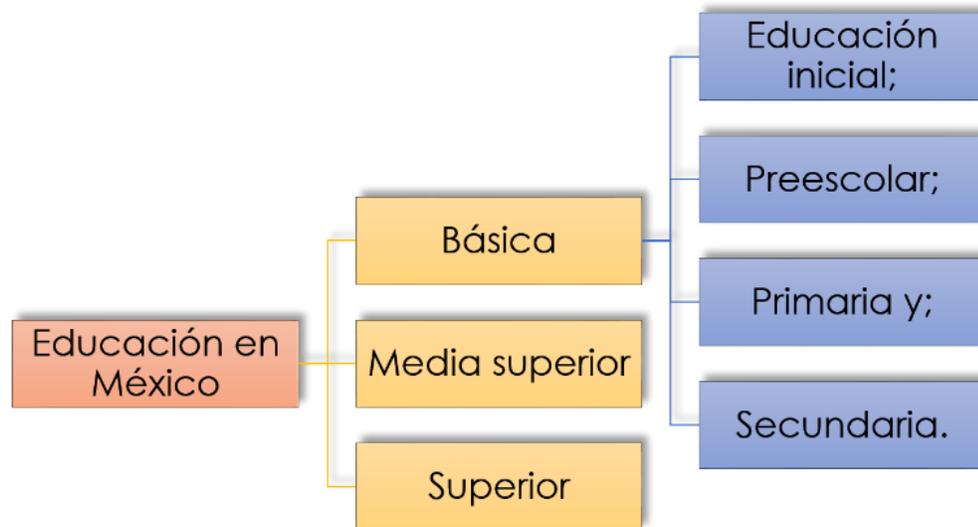


Ilustración 1. Niveles educativos en México.

Como se mencionó anteriormente, este artículo está contenido en Título Primero, Capítulo I, de la CPEUM, De los Derechos Humanos y sus Garantías, luego entonces la educación es un derecho humano, el cual, a razón de lo consagrado en el artículo 1o de la CPEUM (1917) se debe garantizar a toda persona que se encuentre dentro del territorio nacional.

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Si bien, la educación es un derecho humano reconocido por la CPEUM, también lo es que de acuerdo a la Organización Mundial de las Naciones Unidas a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se reconoce a la educación como un derecho humano universal, esto se consagra en el artículo 26 del ordenamiento antes mencionado.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá

de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Como se puede observar el artículo 3o de la CPEUM, viene a ser un análogo del artículo 26 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Continuando con el presente acápite, se pasará a analizar en su totalidad el artículo 3o de la CPEUM en lo referente a la educación básica, específicamente a los niveles de educación inicial y preescolar. Se debe considerar que, en el párrafo segundo del artículo analizado, se dice que la rectoría de la educación corresponderá al Estado, quien dictara las pautas y directrices bajo las cuales se organizará; estas serán dictadas y supervisadas por la Secretaría de Educación Pública y en lo concerniente a la educación impartida* por el Estado tendrá ciertas características.

* Se debe considerar que en el artículo 3o de la CPEUM se da la potestad a los particulares para poder impartir educación en todos los niveles, siempre y cuando se apeguen a las directrices impuestas por el Estado a través de la SEP.



Ilustración 2. Características de la educación en México.

Analizando estas características, la obligatoriedad de acuerdo al texto del mismo artículo se limita a la educación básica y media superior; esto quiere decir que será considerada obligatoria la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, así como, el nivel medio superior.

Respecto a la universalidad esto quiere decir que, la educación impartida por el Estado será de libre acceso para aquellas personas que estén dentro del territorio nacional y cumplan con los requisitos establecidos por la SEP para poder inscribirse a alguno de los niveles educativos.

La inclusividad se refiere a hecho de que la educación y los modelos educativos tienen que estar encaminados a disminuir las brechas de desigualdad entre los educandos que acuden a las aulas, esto viene presupuestado en el inciso f), de la fracción del artículo 3o de la CPEUM (1917)

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación

La publicidad hace referencia al hecho de que la educación salvo en los casos que marque la propia ley será impartida por el Estado, la gratuidad se refiere al hecho de que las personas no deberán pagar por los servicios educativos prestados por el Estado, tal y como lo consagra la fracción IV del artículo constitucional en estudio “IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”. Se debe tomar en consideración que la gratuidad solo es en la educación impartida por el Estado, ya que la educación impartida por los particulares por lo regular salvo en casos especiales carece de esta característica.

Por último, la laicidad se refiere al hecho de que la educación está libre de toda doctrina religiosa, tal y como lo establece la fracción I del artículo constitucional en estudio “I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa”. Como se puede observar esta fracción nos remite al artículo 24 de la CPEUM (1917) el cual consagra el derecho a la libertad religiosa.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política [...]

Al igual de las características o requisitos que debe cumplir la educación impartida por el Estado, esta deberá tener ciertas bases las cuales se apegaran a lo consagrado en el párrafo cuarto del artículo 3o de la CPEUM (1917), el cual viene a ser análogo del párrafo 2., del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el cual dice lo siguiente.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la

independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Como se mencionó anteriormente este párrafo dicta las bases sobre las cuales se desarrollarán los planes y programas educativos, los cuales además tendrán perspectiva de género y una orientación integral, que deberá cubrir los requisitos de conocimiento establecidos en el párrafo décimo primero del artículo constitucional analizado.

Matemáticas	Lecto-escritura	Literacidad	Historia
Geografía	Civismo	Filosofía	Tecnología
Innovación	Lenguas indígenas mexicanas	Lenguas extranjeras	Educación física
Deporte	Artes	Educación sexual	Educación ambiental

Ilustración 3. Contenido de los planes y programas de estudio.

Continuado con el análisis del artículo 3o constitucional, en el párrafo quinto se menciona por primera vez a los maestros(as), “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social”. El texto constitucional es omiso al decir si habla de maestro de instituciones públicas o privadas*, sin embargo, en los párrafos siguientes consagran los derechos y directrices del sistema de carrera para maestros y maestras del sector público.

* Para los fines de esta tesina es improductivo analizar lo referente al sistema de carrera de los maestros y maestras que prestan su servicio en el sector público, pues la totalidad de mi práctica profesional como docente la he prestado en el sector privado.

Para concluir con el análisis del artículo 3o constitucional y como se mencionó en líneas anteriores el Estado permite a los particulares la impartición de la educación, siempre y cuando cumplan los requisitos que para ello se establezca, esto viene consagrado en la fracción VI del artículo en análisis.

A lo largo de este capítulo analizaré las distintas leyes y los requisitos que imponen a los particulares para poder impartir educación, enfocándome principalmente a la educación inicial y preescolar, toda vez que como mencione anteriormente es el área en la cual he desarrollado mi práctica profesional.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establece el párrafo cuarto, y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refieren los párrafos décimo primero y décimo segundo, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

Esta fracción remite directamente al párrafo cuarto del artículo 3o constitucional, así como a la fracción segunda. El primero nos dice lo siguiente.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Este cuarto párrafo en su parte final destaca la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje, explicación que se abordará en las líneas siguientes, pero antes se debe tomar en cuenta que la fracción II del artículo 3o constitucional contempla el desarrollo y las características en las cuales se debe basar este proceso

de enseñanza aprendizaje. “II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. Sumando a este proceso las siguientes características.



I.2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Anteriormente, se analizó de manera detallada el artículo 3o constitucional; el cual consagra el derecho humano a la educación. De este artículo se desprende la Ley General de Educación (LGE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del año dos mil diecinueve, tal y como lo dice el artículo 1 de la ley en comento (2019).

Artículo 1. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo

ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.

Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

Se puede observar en las líneas anteriores, para ser precisos en el párrafo segundo del artículo en análisis, el objeto de la LGE es regular la educación impartida por el Estado, sin embargo, también regula la educación impartida por los particulares con autorización; englobando a los jardines de niños con autorización para impartir educación inicial y preescolar.

Continuando con el análisis de la LGE (2019) encontramos en su artículo segundo un término utilizado de manera continua en cuanto a derechos de los niños se refiere, este es interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. “Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.” Como se puede observar este artículo hace referencia al texto constitucional, ordenamiento que consagra el interés superior de la niñez en el párrafo noveno de su artículo 4º.

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Como se puede observar el Estado es la autoridad principal tratándose de educación; siendo una tarea ardua se vale de los distintos actores sociales que se involucran en el educativo para asegurar que los beneficios educativos lleguen a los

distintos sectores sociales y regiones del país, esto de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 3 de la LGE (2019).



Ilustración 4. Distintos actores del proceso educativo.

Para las pretensiones de esta investigación resulta improductivo además de tedioso hacer un análisis detallado de cada uno de los artículos de la LGE, sin embargo, se realizará el análisis de aquellos artículos que tengan que ver directamente con el proceso educativo a nivel preescolar –educación básica- y de aquellos que resulten importantes para el avance de esta tesina.

La LGE (2019) en su artículo 6 menciona que todas las personas habitantes del país deben cursar la educación básica* y media superior, además de ser obligación de los padres hacer que sus hijos menores de 18 años acudan a la escuela y reciban la educación obligatoria así como participar en el proceso educativo. Este artículo menciona también que la educación inicial es un derecho de la niñez –teniendo concordancia con el artículo 4 de la CPEUM- y es responsabilidad del mismo Estado concientizar sobre su importancia, así como garantizarla.

* Véase Ilustración 1.

El artículo 15 de la LGE (2019), nos dice los fines que persigue la educación tanto la prestada por el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

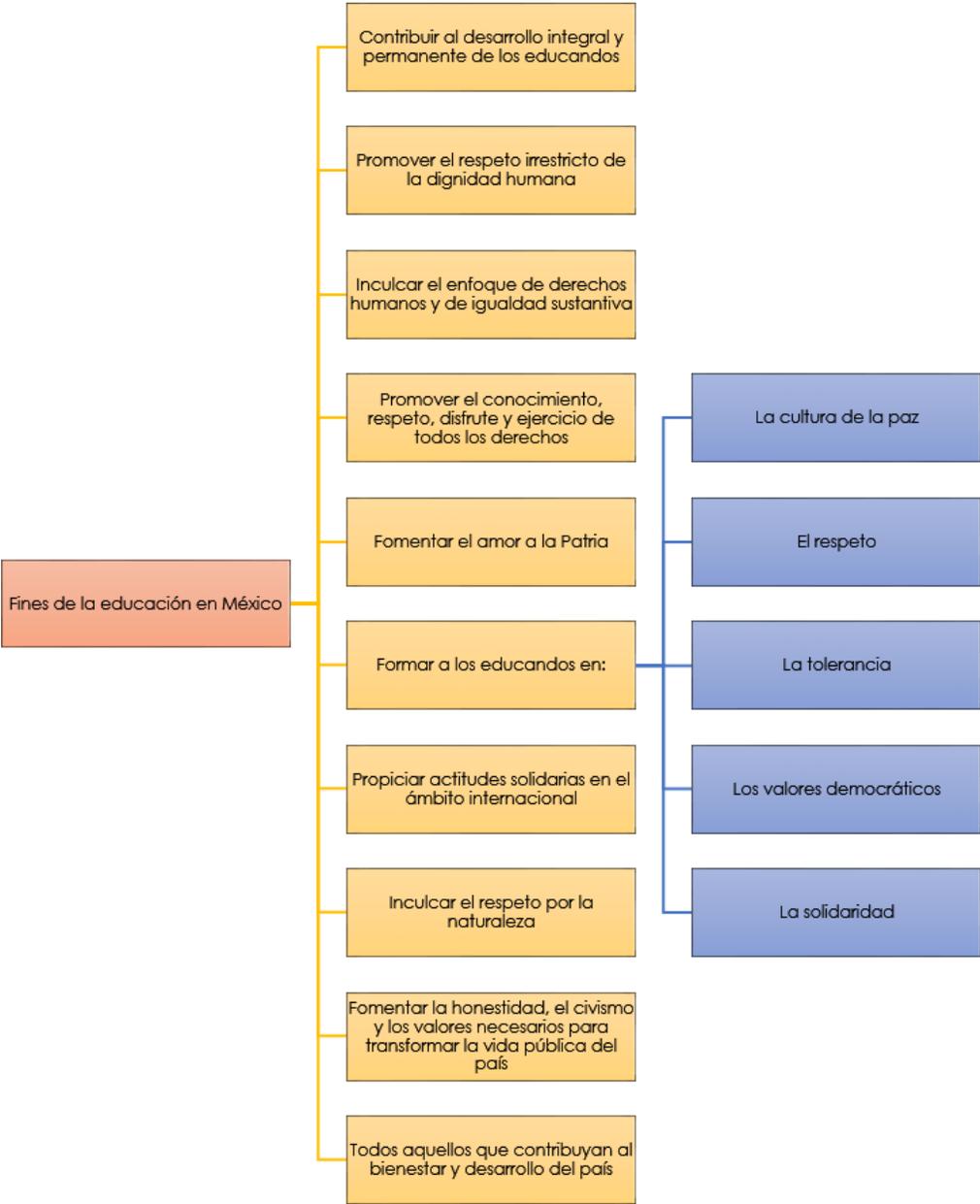


Ilustración 5. Fines de la educación en México, artículo 15 LGE.

El artículo 20 de la LGE (2019) consagra una de las obligaciones más significativas de los maestros y maestras, la cual viene a ser una labor titánica y supone un reto para el maestro o maestra de cualquier nivel educativo.

Artículo 20. Las maestras y los maestros acompañarán a los educandos en sus trayectorias formativas en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva.

El Capítulo V del Título segundo de la LGE (2019) contiene la normativa referente a los planes y programas de estudio de los distintos niveles educativos y en su artículo 22 nos dice que estos favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos de los distintos niveles educativos. Los planes y programas educativos aplicables a toda la República Mexicana en los distintos niveles educativos, serán determinados única y exclusivamente por la Secretaría de Educación Pública (SEP), esto acorde al artículo 23 de la LGE y de acuerdo con el artículo 28 del mismo ordenamiento serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y establecerán lo contenido en el artículo 29.



Ilustración 6. Planes de estudio, artículo 29 LGE.

Continuando con el análisis de la LGE (2019) ahora se vara lo correspondiente a la educación básica, se debe recordar que en líneas anteriores se dijo que la educación inicial, así como la preescolar forman parte de la educación básica y las modalidades en las cuales se podrá prestar son las establecidas en el artículo 37 de la ley en comento.

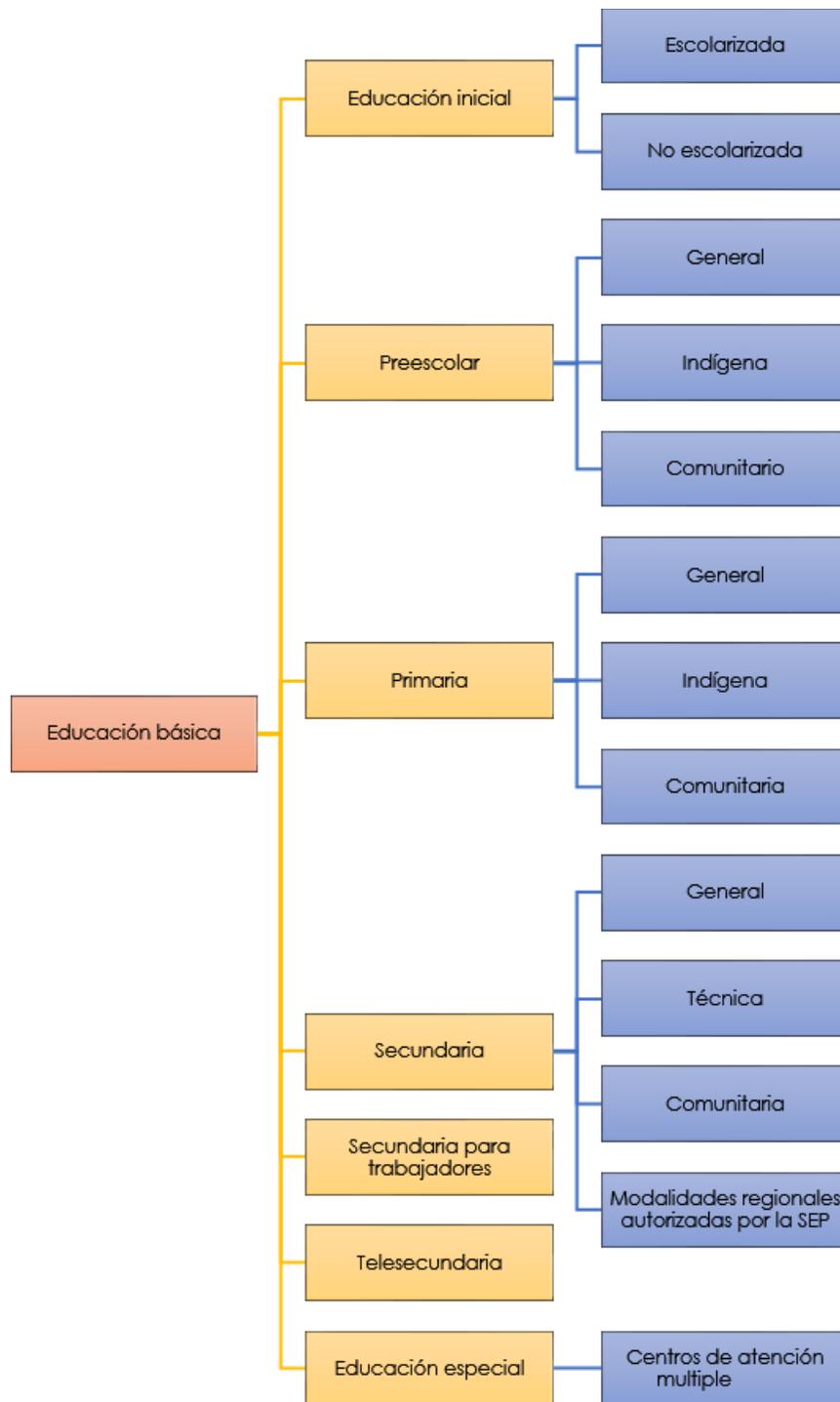


Ilustración 7. Modalidades de la Educación Básica, art. 37 LGE.

Es tan importante la educación inicial hasta el grado que la LGE (2019) en su artículo 38 consagra que el Estado hará todo lo posible para que el servicio –de

educación inicial- se preste de manera universal, apoyándose de los distintos actores sociales.

Artículo 38. En educación inicial, el Estado, de manera progresiva, generará las condiciones para la prestación universal de ese servicio.

Las autoridades educativas fomentarán una cultura a favor de la educación inicial con base en programas, campañas, estrategias y acciones de difusión y orientación, con el apoyo de los sectores social y privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Para tal efecto, promoverán diversas opciones educativas para ser impartidas, como las desarrolladas en el seno de las familias y a nivel comunitario, en las cuales se proporcionará orientación psicopedagógica y serán apoyadas por las instituciones encargadas de la protección y defensa de la niñez.

Como mencione en la introducción de este trabajo de investigación, habrá momentos en los que tome la voz principal el momento de redactar y este es uno de ellos. Al momento de iniciar mi práctica profesional como docente preste servicios en un Centro de Educación Inicial, el cual contaba con permiso de la secretaría de educación del entonces Distrito Federal para poder impartir educación básica en su modalidad de educación inicial y preescolar.

Amén de lo anterior este Centro, funcionaba como semiparticular, en el sentido de que se cobraba una cuota mínima para sufragar los gastos de la escuela y los educandos tenían los beneficios de una escuela pública como son: vales de uniformes; vales de útiles escolares; libros de texto gratuito y; desayunos escolares. Sumado a esto, el Centro también era beneficiado por Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual le daba beneficios a los educandos y a sus padres o tutores como lo eran: visitas gratuitas a museos; servicio de comedor y dotaciones alimenticias a bajo costo; jornadas de salud; entre otros.

Siguiendo con el análisis de la LGE en su artículo 42 nos dice que la edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar es de tres años. Para concluir con este capítulo se enlistarán las obligaciones de los particulares que imparten educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial, estas se encuentran listadas en el artículo 149 de la LGE (2019).

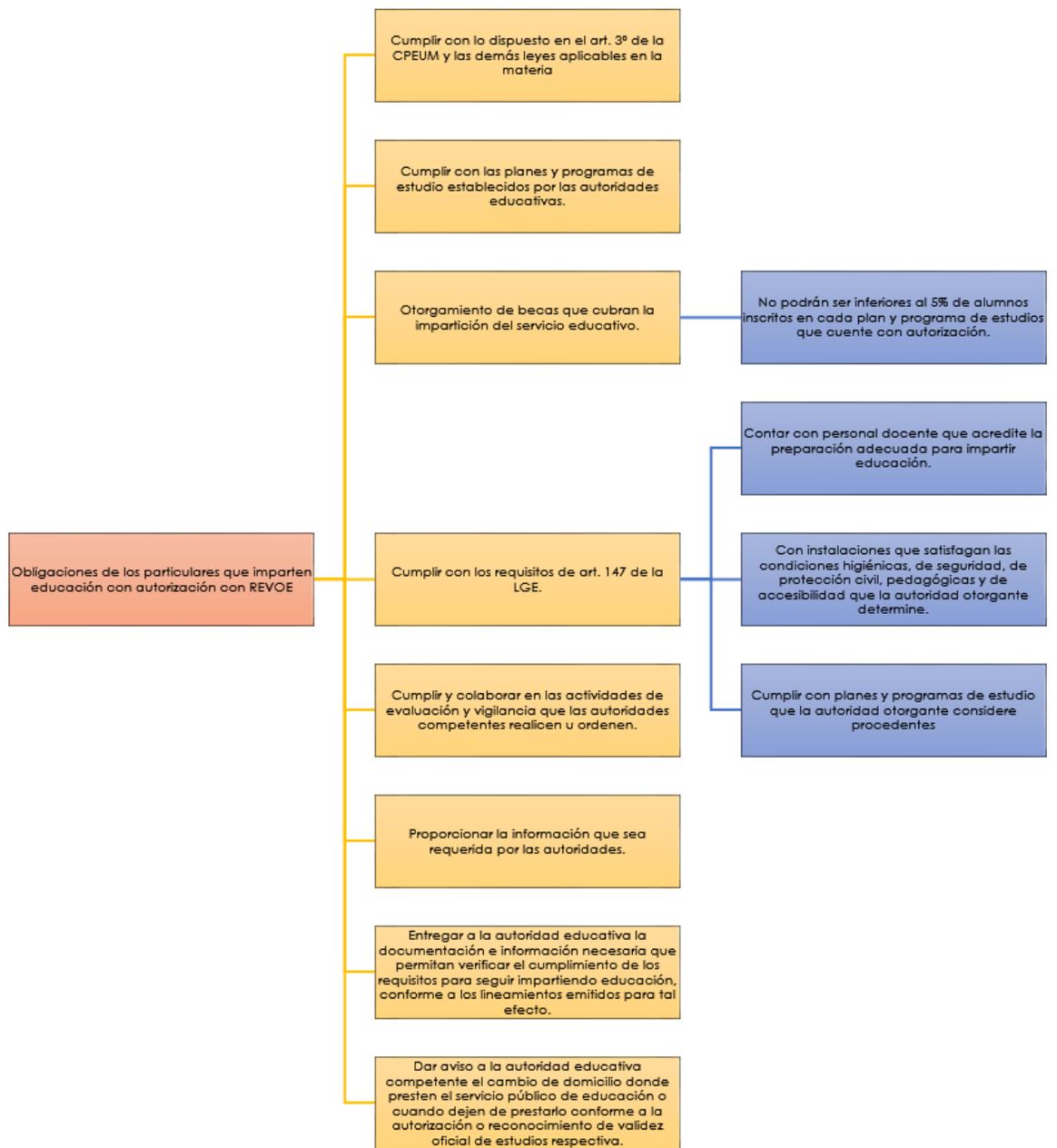


Ilustración 8. Obligaciones de los particulares que imparten educación con autorización, art. 149 LGE.

CAPÍTULO II. NARRATIVA DESDE LA PERSPECTIVA TEÓRICA

II.1 NARRAR LA EXPERIENCIA DESDE LA MIRADA DE JEROME BRUNER

La narrativa es una forma de organizar las ciencias sociales, se dice que los seres humanos somos seres narrativos, siempre estamos dando historia a nuestra vida, le damos sentido a nuestras propias historias, el poner en juego nuestra memoria e imaginación es una forma de dar significado a la vida, tomando en cuenta nuestras identidades de alguna manera debemos dar al relato un enfoque no canónico, para lograr enganchar al leyente. Bruner afirma que dentro de la educación la narrativa no canónica podría hacer que los estudiantes se enganchen a aprender el tema. “Narrar es entonces imaginar; narrar es trasgredir: narrar es trascender la irresistible tiranía de lo obvio o lo evidente; narrar es trasfigurar lo banal” (1999)

De esta forma, el que narra tendrá que desarrollar una aguda capacidad descriptiva que lleve al leyente a sentir olores y hacer que el lector incluso salive si de alimentos se trata, hacer trascendente lo que no lo parece sin dejar atrás la dosis de familiaridad, el relato debe ser atractivo y necesario para el que lo lee, Bruner (1999) habla sobre los cinco elementos que debe tener la narrativa.



Ilustración 9. Elementos del proceso narrativo

- Actores, se caracterizan por desarrollar cierta libertad y expectativas, no siempre pueden ser personas.
- Escenarios, el narrarte debe extender un escenario descriptivo para que el leyente viva la historia.
- Acciones; son los hechos que contados dan sentido a la historia, pueden ser las posibles soluciones a las situaciones problemáticas.
- Recursos, son todos aquellos elementos que se utilizan dentro de la historia.
- Desenlace, cada historia sienta con un desenlace, aunque no requiere ser definitivo, este puede abrir pauta para que la historia siga otro curso o en su defecto para encontrar la solución final del eje conductor.

En teoría se hablan de estos cinco elementos, pero existe otro más, el sexto elemento, uno de los más importantes ya que le da a la historia la posibilidad de enganchar al leyente, el cual es el conflicto. Una historia sin conflicto pocas veces resulta interesante para el receptor. El precedente autor antes citado comenta que la

problemática es un motor para llegar con más fuerza a un público a través de la historia, también define a la narración interpretativa como un organizador y una disciplina para dar sentido a la condición humana pasada.

Bruner destaca la importancia de la cultura dentro de la narrativa, los paradigmas que la misma dicta y le otorga un sentido de realidad a las historias que el narrante desea comunicar al público e influye de forma directa al mismo. Asimismo, la cultura aporta los instrumentos para el continuo desarrollo del aprendizaje y el pensamiento.

Este capítulo, habla acerca de la narrativa como una estrategia para integrar a los estudiantes al mundo de la ciencia de una forma natural, encima la narración es resolver y aclarar las dudas del oyente y de esta forma explicar el hecho que origina el relato, porque este tiene una secuencia de acontecimientos y una valoración que permite conocer de manera natural acerca del tema planteado en la narrativa.

Por demás, los seres humanos dan sentido a sus vidas usando el método científico llamado narrativo, para construir su realidad, experiencias y sentires que viven, en otros términos: la narrativa de la realidad. Bruner (1999) nos muestra nueve elementos universales para la narrativa, misma que persiste en la organización de la realidad de la vida y de las perspectivas del narrante.

1.- Una estructura de tiempo cometido: Esto implica la secuencia de acontecimientos en una historia contada en principios, mitades y finales, el tiempo narrativo resulta relevante en cuanto a la importancia que le damos a estos acontecimientos, la temporalidad de una narración está sujeta a las acciones humanamente relevantes que se desencadenan dentro de la propia interpretación.

2.- Particularidad genérica: Hablar de géneros narrativos es un tema fundamental sobre todo cuando el lector es atraído por tal o cual género, requiere de una saciedad de lo que busca, estos mismos son tan diversos que podríamos pensar que se alejan de la realidad, ¿De qué forma reconciliar sus diversos matices? Es un hecho que el género existe en la forma de narrar y la representación del mundo que muestra.

La realidad narrativa se puede leer en cualquier relato dándole un género de comedia, tragedia, romance, ironía, autobiografía, etc. Por tanto, queda claro que la

construcción narrativa está profundamente ligada por las circunstancias culturales e históricas, ningún lenguaje natural que se haya estudiado carece de género.

3.- Las acciones tienen razones: Este punto nos da la idea de que lo fundamental que es darle razón de ser a cada una de las acciones en un relato aun que los estados no determinarán nunca el flujo de los acontecimientos, siempre debe existir un elemento de libertad en la narración.

4.- Composición hermenéutica: Esto refiere a que ninguna historia cuenta con una interpretación única, esta requiere de la creación de distintas expresiones, explicaciones y propias traducciones; entonces podemos dar sentido a la hermenéutica de la narración, verbigracia, para algunos lectores puede ser una historia simplona que carece de interés; sin embargo la interpretación de otros resulta ser de agrado hacia la historia; una característica importante de la hermenéutica es que el leyente tiene la necesidad de saber las circunstancias que construyen el relato y bajo que narrador.

5.- Canonicidad implícita: Para que una narración sea atractiva hacia el lector tiene que ir en contra de las expectativas y romper el protocolo canónico y la llamada legitimidad, ya que estas son fuentes del aburrimiento y a su vez este mismo funge como un detonante literario. En resumen, la narración debe resultar creativa, haciendo que lo familiar resulte extraño. De esta forma nuestra habilidad para construir realidades narrativas depende de la propia apertura al escepticismo hermenéutico.

6.- Ambigüedad de la referencia: Esto es una situación donde la información se puede interpretar de muchas maneras, teniendo como un punto fundamental el contexto, en este sentido, las historias pueden ser ambiguas en un contexto determinado y no serlas en otro; para tal caso la realidad narrativa reivindica la primera palabra de dicha historia.

7.- La centralidad de la problemática: Las historias que resultan más atractivas para el lector suelen venir de la problemática, en esta forma de narración impera la construcción cambiante de la orientación, la forma de problemática narrativa expresa un tiempo y circunstancias, como la propia sensibilidad de las normas cambiantes.

8.- Negociabilidad inherente: En la negociación cultural la narración resulta sumamente viable, ya que de esta forma cada parte cuenta su historia y se llegan a

acuerdos que no requieren siempre de litigación para solucionar diferencias, se dice que negociamos por medio de la narración desde tempranas edades.

9.- La extensibilidad histórica de la narración: Este último punto tiene que ver con la extensión que el narrador puede hacer en una historia, al seguir desarrollando sucesos, continuar en la misma para conservarla o hacerla más atractiva para el lector e incluso regresar para crear otra historia.

En resumen, el enfoque de la narrativa es el estudio del significado y el sentido que se le da al entorno y a nosotros mismos, la cultura forma a su vez una parte importante porque es el sistema de vida que construimos, eso que llamamos realidad para nuestro propio confort. Cultura, educación y mente se relacionan en su totalidad y el factor que las relaciona es el significado.

El tema central de esta lectura reconoce que acudieron a la narrativa como una estrategia metodológica para saber cómo estos actores se formaron para su saber enseñar en cuanto a la investigación mediante el relato de sus experiencias más significativas. Los autores en los que nos apoyaremos respecto a la narrativa son Ricoeur y Bolívar al retomar la metodología de la narrativa como un método de investigación.

En esta postura, hablamos de la narrativa como un conjunto de experiencias profesionales que se dan de forma cotidiana, construidas por rutinas y creencias que se desencadenan por la labor que un docente desempeña acumulando experiencias en su recorrido profesional. Saber que la narrativa se da al escuchar los relatos de profesores inmersos en un contexto de socialización profesional a lo largo de sus trayectorias personales y profesionales, donde el profesor aprende a enseñar y a investigar ejercitando de esta manera y con trabajo habitual su quehacer docente.

El profesor no es un sujeto que se sitúa en un mundo de forma estricta y que procesa informaciones extraídas del objeto que se estudia; por el contrario, durante su proceso formativo o de conocimiento, pone en juego la búsqueda de experiencias dentro de su memoria, por ejemplo, esquemas y procedimientos que le permiten la organización de informaciones nuevas. Esto alude a que el narrante es el portador de lenguajes y significaciones que proceden de las experiencias que los forman, denominado como saberes narrativos.

Otros autores se han ocupado de ubicar a la narrativa como un método que les permita recuperar saberes en relatos completos, lo cual da pauta a reconocer que el “relato es la forma por excelencia del saber” (Lyotard, 1993, p. 52) orillando a los profesores a contar sus historias sobresalientes acerca experiencias profesionales y personales desde el punto de vista de su identidad y experiencia personal.

Es importante mencionar que los saberes que se obtengan de la narrativa están sujetos a la pluralidad de los juegos del lenguaje, con base en las normas fijadas por la comunidad y las instituciones, no de manera concreta como sucede en los saberes científicos, sino que el saber debe comunicarse determinadamente con el fin de ser escuchado.

Una vez más mencionamos que la narración está asociada a las costumbres y tradiciones que la comunidad define, de esta forma, se le da un saber axiomático, ético y sensitivo, que permite al investigador una diversidad de estrategias que le permitan llegar a su objetivo.

En un contexto donde la narrativa se configura como una estrategia o herramienta para contar relatos de profesores donde podemos rescatar e interpretar el mundo a través de las historias de vida y educacionales, profesionales o en la articulación de estas desde la complejidad que conlleva su integralidad, concentrada en la narrativa central de la trayectoria académica y profesional de los docentes. Esta misma reconoce a los fenómenos sociales como una centralidad, cuyo valor y significado está sujeto a la interpretación de los sujetos que relatan en primera persona.

Entendemos a la narrativa como la cualidad estructurada de las experiencias obtenidas por medio de un relato de acciones temporales, personales, que utiliza la descripción y el análisis de datos biográficos, es una particular construcción de la experiencia. Queda claro que la narrativa y, sobre todo, la forma especial que adquiere en el relato según Bruner es:

la operación fundamental para la construcción de sentido o que posee la mente y, por lo tanto, para la construcción de mundos posibles. El hecho de ser una capacidad tanto individual como universal la constituye en algo muy peculiar

(...) Sólo esta razón debería servir para convertirla en un constante foco de interés para la educación. (...) Al mismo tiempo le permiten a cada individuo relatar su crecimiento personal (...) desde su propia mirada y desde su propia 'verdad' subjetiva. (Caamaño, 2012, p.2)

De modo que el ejercicio de narrar parte desde la intersubjetividad, ya que es una estrategia que inicia desde la individualidad y da paso a la colectividad, siendo en esta última donde se da el intercambio de experiencias y prácticas realizadas por el profesorado en diferentes situaciones contextuales, ya sea social, cultural, institucional, etc.

Continuando con lo predicho por Bruner (1999) será necesario reconocer tres aspectos que posibilitan la deconstrucción de la inconsciencia automática, entendiendo a esta última como aquella acción sin sentido, impremeditada y superficial al momento de edificar una narrativa, la cual impide la creación de relatos desde un ejercicio introspectivo, premeditado, reflexivo, que busca analizar la integración de la experiencia en todas y cada una de sus partes, es así que los elementos clave para impregnar de consciencia tanto la práctica como recuperación de experiencia y en sí la integridad del proceso son el contraste, la confrontación y la metacognición.

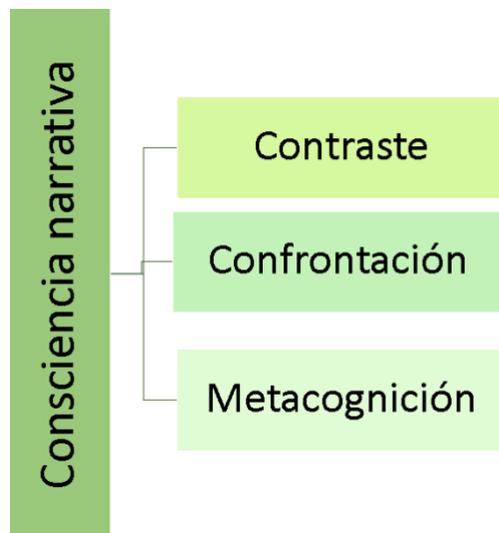


Ilustración 10. Elementos constructores de la consciencia narrativa

1.- El contraste invita al docente a analizar otros relatos sobre la experiencia que se esté narrando con el fin de vislumbrar otras directrices de entendimiento al propio.

2.- La confrontación es un elemento que puede causar conflicto ya que dentro de la experiencia pueden surgir desacuerdos entre lo recabado en la realidad desde la perspectiva del docente con las afirmaciones y puntos de vista de otros sujetos involucrados.

3.- La metacognición permite la introspección reflexiva y desde la autonomía del cómo aprendemos y comprendemos, por lo tanto, es un ejercicio que requiere de la toma de conciencia del docente para conocer y regular procesos mentales básicos tales como la sensación, percepción, atención y memoria durante las prácticas educativas que está recuperando.

Dichos elementos deben permear el proceso etnográfico del profesor o profesora con el fin evitar la inconsciencia que se presenta en lo automático de la práctica cotidiana, en virtud a que el ejercicio pedagógico se puede ver influido por la alienación presente en la institución escolar, así que se debe enfatizar en que:

La metacognición convierte argumentos ontológicos sobre la naturaleza de la realidad en argumentos epistemológicos sobre cómo conocemos. Mientras que el contraste y la confrontación pueden despertar conciencia sobre la relatividad del conocimiento, el objeto de la metacognición es crear formas alternativas de concebir la creación de la realidad. (Bruner, 1999, p. 167)

Al tener presente lo predicho en las anteriores líneas se puede afianzar una efectiva interpretación por parte de quienes leerán nuestro relato ya que la realidad narrativa conlleva vivencias, discusiones, introversiones y grandes aportes en la experiencia escolar. Las prácticas de enseñanza no deben quedarse en el papel sino sobrepasar de lo comunicado a lo referenciado por generaciones actuales y futuras, para la construcción teórica - metodológica del campo pedagógico.

II.2 DOCUMENTACIÓN NARRATIVA-ESTRATEGIA DE TRABAJO PEDAGÓGICO

Para iniciar este tema me gustaría comentar acerca de la etnografía de la educación y como la narración influye en su construcción. Por esta razón, es importante enmarcar que la etnografía educativa será aquel estudio descriptivo de la comunidad y cultura que se desarrolla en las entidades escolares. Tiene por objeto “descubrir lo que allí acontece cotidianamente a base de aportar datos significativos, de la forma más descriptiva posible, para luego interpretarlos y poder comprender e intervenir más adecuadamente en ese nicho ecológico que son las aulas” (Torres,1988, p. 14 citado por Álvarez, 2011, p. 278).

Al delimitar lo anterior se puede hablar de la documentación narrativa como mecanismo de investigación, formulación y reformulación de las experiencias docentes, se extrae de primera mano del profesorado que lleva a cabo su labor, de manera que se torne lo más reflexiva posible por medio de su narración, relatos de la experiencia, posiciones premeditadas y fundamentales a partir del trabajo pedagógico.



Ilustración 11. Documentación narrativa

Para lo cual recurren a sus propias historias de vida, distintos relatos, ya sea escritos u orales, así como otros recursos tales como: “fotos, diarios, autobiografías, biografías, cartas, memorias, testimonios, entrevistas, relatos de experiencia, escrituras escolares, videgrabaciones, se configuran como objeto de indagación transversal” (Murillo, 2011, p. 8) haciendo que el proceso de documentación narrativa no sea un proceso aislado desde la individualidad sino desde el conjunto de aportes que los sujetos y contextos brindan.

De este modo, la narración pedagógica “se nutre de las aportaciones de la tradición etnográfica y de la investigación-acción participante en educación y se inspira fundamentalmente en los criterios teórico-metodológicos de la investigación (auto)biográfica y narrativa” (Suárez, Dávila, Argnani y Caressa, 2021, p. 11). Sin duda alguna es un trabajo equiparado desde la complejidad de sus partes, es decir, se necesita de la conjunción de actividades.

En todo caso, la participación del docente como punto de partida para la observación, trabajo de recuperación, sistematización y presentación de narrativas resultantes es primordial pero no se debe dejar de lado la construcción social que surge de las experiencias fundantes del grupo a colaborar.

Para poder trabajar en estudios etnográficos resulta transcendental considerar que es un proceso circular y no lineal integrado por una serie de elementos que pueden presentarse simultáneamente, siguiendo a Álvarez (2011) son los siguientes:

1.- La negociación y acceso al campo será parte crucial ya que es la entrada al cuerpo de estudio, se debe negociar con los actores sociales presentes como lo son directivos, administrativos, profesorado, estudiantes y familiares para que den su consentimiento de participar en el proceso y de esta forma el docente tenga la oportunidad de adentrarse en su dinámica social y cultural.

2.- El trabajo de campo es la etapa en la cual se recoge la información y datos pertinentes, al ser una etapa investigativa de la etnografía se utilizará la entrevista, la observación participante y el análisis documental como principales técnicas, sin embargo, pueden emplearse más.

3.- El análisis de datos conlleva la interpretación y análisis de las estructuras sociales, así mismo de los roles presentes en la comunidad escolar y de la información

más significativa para el docente, por lo tanto, debe ser un proceso integral que se constituye por la reflexión, selección, reducción, organización, categorización de los datos.

4.- La elaboración etnográfica implica una fase intensa en razón a que es el ejercicio de relatar desde lo interior, lo reflexivo y creativo de los sucesos vividos, así que significa amalgamar la realidad de la práctica docente.

La unión de las etapas anteriores da como resultado la narración de un dispositivo profesional y reflexivo; entonces queda claro que su caracterización rebasa la de un informe de investigación, por lo que su construcción debe llevarse a cabo con cautela, al respetar y cumplir con los lineamientos de estructuración que el estudio comprende, dentro del cual las temáticas, dimensiones y momentos son aspectos clave.

Para entender mejor lo ya expuesto, se delinear las principales oposiciones entre un informe y un relato docente con la finalidad de autoanalizarlo y poder evidenciar lo conveniente que resulta su composición, pero también la dificultad que trae consigo integrarlo en las rutinas profesionales de las y los profesores; dichas diferencias se retoman de la información brindada por Lucían (2017) de manera concreta pero pertinente.

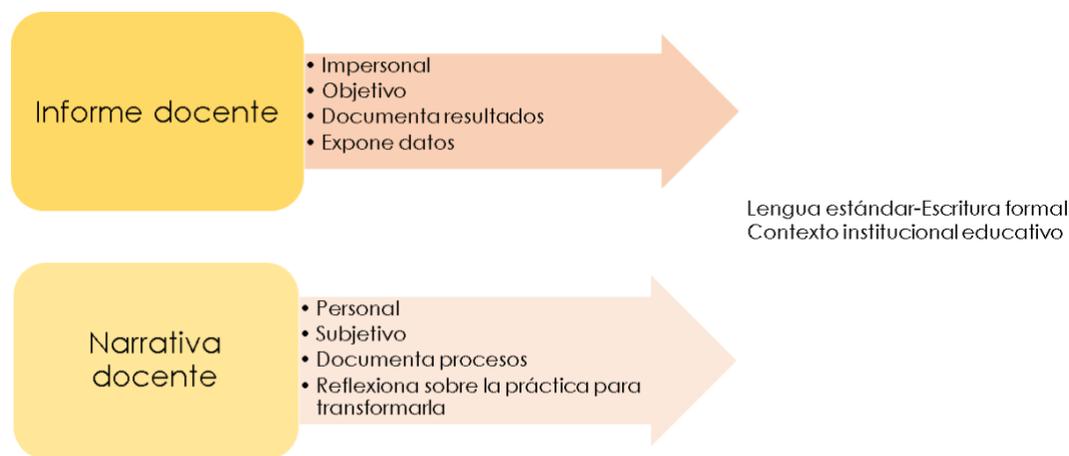


Ilustración 12. Diferencias entre relato y narrativa docente

Así mismo para una eficiente y correcta narración es indispensable traer a relucir la coherencia y cohesión, en el entendido de definir las como aquellas líneas que unen la lógica y consecución de los actos fundamentales del ejercicio profesional con el relato y que dan como consecuencia productos integradores. Dichas características permiten la conexión de las partes con el todo y viceversa, además se tienen que aclarar los aspectos a comunicar y por supuesto procurar que sean lo más interesante y comprensible a expresar hacia los demás.

Entonces tiene que existir una concordancia entre el rol del docente y la práctica profesional a relatar para dar credibilidad y confianza al relato escrito, mismo que va a componerse de una serie de elementos que darán claridad. Maine (s.f.) propone articular la gestión, planificación, ejecución, los resultados obtenidos y la evaluación de la experiencia.



Ilustración 13. Coherencia narrativa

Como resultado, se tendrán documentaciones narrativas integrales y complejas que abarquen lo micro y macro de las historias narradas. Es así que la narrativa tiene que ver directamente con la construcción del sentido atribuido a la experiencia, el material que se relata describe cada una de las acciones, más que un recetario es una historia compleja e integral que tiene una trama que hace entender los contextos y cada uno de los aspectos que los integran. Por ello será menester que la recuperación de experiencia en la documentación pedagógica sea un proceso consciente y dinámico, en otras palabras, que la práctica docente no se quede en la cotidianidad, sino que sea un proceso de continua reflexión.

Pese a lo anterior, las y los profesores deben diferenciar de relatos que solo tratan de acciones superficiales o poco reflexivas, no por el hecho de excluirlas sino de repensar que relatos llevan mayor análisis de las situaciones vividas en la comunidad escolar, con todos y cada uno de los actores que la componen, mismos que son el profesorado, alumnado, cuerpo directivo, administrativo y demás involucrados en el trabajo escolar.

En el ejercicio de recuperación de la experiencia al cuerpo docente no solo se le dificulta dicha diferenciación sino la impregnación de subjetividad en sus relatos antes que la objetividad, de modo que los documentos de la narración pueden ocultar la mayoría de las veces cuestiones personales o subjetivas involucradas en los procesos escolares pedagógicos, aunque el mundo escolar requiere de documentos que den cuenta de la vida que se desarrolla en este ámbito importante para el desarrollo de la misma. En muchas de las ocasiones, para las instituciones esto no resulta relevante como el concepto de educación que lleva implícito.

Además de enfrentarse a lo ya relatado, existen dos cuestiones más; la primera, ligada a las dificultades que representa la cotidianidad y rutina del ejercicio profesional ya que en ocasiones no existe la disposición y oportunidades para que los protagonistas docentes cuenten, escriban, narren y documenten sus historias profesionales con el fin de recrear la memoria pedagógica. Mientras que la segunda, parte de la idea de poder trascender de las prácticas pasadas, lo cual se traduce en la innovación desde la práctica docente para trascender en los relatos descritos.

Todo lo antepuesto implica un reto no solo profesional sino personal para negociar potentes narraciones y así amalgamar estrategias metodológicas de investigación, formación, acción y recuperación de manera integral del mundo escolar. La construcción de un texto reflexivo de la docencia se elabora directamente por los docentes encargados de impartir la educación, ellos mismos llevan sus relatos a un proceso reflexivo y construyen conocimientos que realizan con base a las acciones que experimentan en sus prácticas y estrategias para la enseñanza.

Es así que se debe potenciar la producción de recursos etnográficos para ser transmitidos en la comunidad docente, de esta misma forma ellos documentan sobre los relatos de otros docentes, que son tomados más que como experiencia como un conjunto de acciones integrales en razón a que “gran parte de los materiales documentales que ofrecen es procesada, archivada e informada por las administraciones educativas y a menudo es utilizada como un insumo estratégico para la toma de decisiones relativas a los aparatos escolares” (Suárez y Metzdorff, 2018, p. 57).

En otro orden de ideas, será valioso aterrizar en dos directrices que se desprenden del poder construir y reconstruir la narrativa pedagógica; en primera instancia se puntualiza la relevancia que congrega el ser y hacer de esta estrategia para poder dar paso a la justificación de los cambios significativos que detona en el campo de estudio de la pedagogía y por su puesto en las realidades académico y profesionales actuales en el que se desarrollan los profesionales de la educación.

Al hablar de su relevancia se requiere traer a colación la generación de nuevos planteamientos o replantear lo existentes en cuanto a las aportaciones técnicas, metodológicas y teóricas que afianza el recuperar la experiencia. Sin olvidar que su oportuna socialización marca las bases de avance en el área educativa “en la medida en que no sólo posibilitan una mejor comprensión e interpretación de las prácticas docentes, sino que contribuyen a mejorarlas, en pos del cambio educativo” (Collado, Estupiñán y Rodríguez, 2020, p. 1622), entonces queda que la descripción social y cultural, la traducción de los datos para poder comprenderlos y analizarlos y la difusión de los hallazgos son puntos que se encuentran entretejidos entre sí y que suman a la mejora de la realidad educativa.

Pero, ¿Cuáles son las aportaciones de la documentación narrativa a la comunidad escolar? Pues bien, para poder responder a la cuestión formulada es importante no perder de vista la complejidad del proceso para vislumbrar que es una cuestión colectiva. Es así que las aportaciones cambiantes se ven reflejadas directamente en los actores partícipes en el proceso de documentación, aludiendo así a el propio docente, las y los estudiantes, la institución y otros docentes. Siguiendo a Maine (s.f.) las significaciones que desencadena el proceso de documentación pedagógica en los actores son las siguientes:

- En los docentes mismos crea una función de conocimiento y autoconocimiento al reflexionar sobre su propio ejercicio profesional, por lo que será él mismo quien conozca y reconozca los resultados de su actuar como docente en el aparato escolar.
- Para los estudiantes involucrados implica no solo darles protagonismo sino el reforzamiento del trabajo en colectivo por su valiosa participación.
- También es elemental para la institución educativa dado que contarán con producción teórica propia al desarrollar las prácticas que desemboquen en redes institucionales y estrategias metodológicas que mejoren los resultados y procesos de educación.
- Al beneficiar a otros docentes se habla de ser importante para otras instituciones educativas ya que la generación de saberes, relatos y experiencias docentes implica su socialización y debate para crear propuestas que generen un efecto multiplicador en la progresión educativa.

Entonces se suman esfuerzos para lograr mayor reconocimiento de las prácticas pedagógicas y en donde la profesionalización docente apertura nuevos y mejores caminos de oportunidades, mismas que tornen público su labor y así puedan deliberar en la política de la educación.

II.3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se entiende por proceso “Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una

operación artificial”, en el mismo sentido se define a la enseñanza como la “Acción y efecto de enseñar”, así como aprendizaje es “Acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa”. Luego entonces, se entenderá como el proceso de enseñanza aprendizaje: al conjunto de fases sucesivas de un fenómeno pocas veces natural y la mayoría de las veces artificial mediante el cual un ente enseña y otro aprende.

Ahora bien, decimos que es un fenómeno pocas veces natural debido al hecho de que el proceso de aprendizaje en ocasiones es autodidacta debido a que la mayoría de las veces se requiere de una persona que enseñe. Dicho lo anterior este proceso se compone en un primer momento de tres elementos, el ente que enseña, el que aprende y la serie de datos que se deben enseñar y aprender.

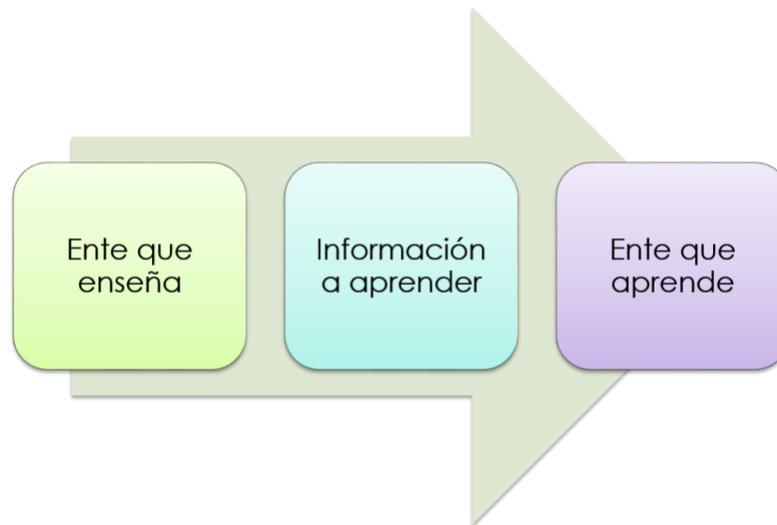


Ilustración 14. Proceso de enseñanza aprendizaje

Como se puede observar en el diagrama este proceso se daba de forma lineal, esto es el ente que enseña solo transfería su conocimiento al ente receptor y con eso se concluía el proceso. Sin embargo, con el paso del tiempo y la evolución de los procesos educativos se demostró que este proceso de enseñanza-aprendizaje es dinámico, en un primer momento uno enseña y el otro aprende, en un segundo momento se pueden llegar a invertir los papeles y el proceso se vuelve interactivo.

El proceso de enseñanza transcurre en una relación en la cual interactúan en forma consciente maestros y alumnos, para la consecución del objetivo en común: ese objetivo genérico es la formación de una concepción científica del mundo. De ahí que el proceso de enseñanza aprendizaje sea bilateral, participa tanto el alumno aprendiendo y enseñando, como el maestro enseñando y aprendiendo. (López, 2016, p. 117)

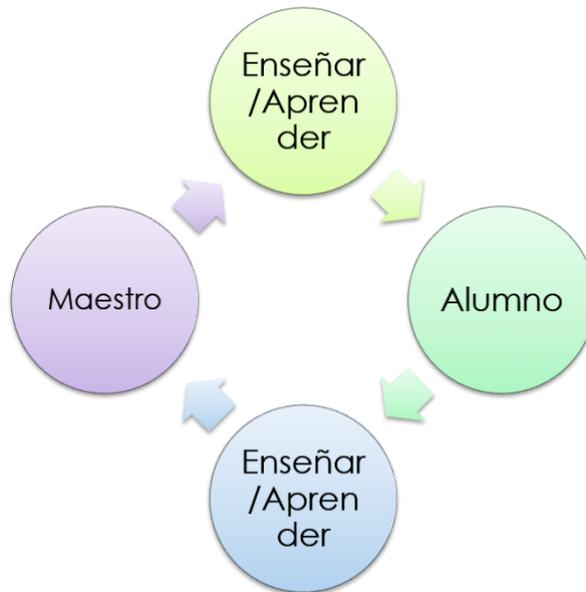


Ilustración 15. Proceso de enseñanza aprendizaje

Este complejo proceso de enseñanza aprendizaje habrá de regirse por determinadas leyes para que dicho proceso se realice con la mayor efectividad posible:

- Relación entre el objetivo, el contenido y el método.
- Relación entre adquisición de conocimientos, educación e ideología.
- Relación entre la teoría y la práctica.
- Relación entre conducción, didáctica y autoactividad.
- Relación entre procesos de conocimiento y la ejercitación.
- Relación entre procesos de continuidad y consolidación.
- Ley de condicionalidad social del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ley de la unidad entre la enseñanza y el aprendizaje, sin olvidar la ley de la personalidad y la ley de la planificación. (López, 2016, p.p. 119-120)

Entonces se puede comprender un intercambio y/o transmisión de conocimientos, valores, prácticas y saberes que contribuyen a la formación académica y personal, primero de quien aprende y en segunda instancia de quien enseña. Su consecución debe seguir los preceptos antes pactados para conseguir el logro de los objetivos, es decir, para lograr la comprensión y ejecución de un conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y conductas del ente que aprende.

De esta manera el docente debe integrar su actuar dentro del proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la unión de elementos, siguiendo lo mencionado por Rodríguez (2000) existen cinco niveles que deben tomar en cuenta las y los profesores para cumplir con la intencionalidad pedagógica, son recursivos así que su actuar es complementario:

1.- Estructura: Define la constitución, la concentración de los contenidos y las tareas, así como el orden en que se deben desarrollar. Es el recorrido del proceso enseñanza aprendizaje.

2.- Contenido: Vislumbra el objeto de estudio (integraciones de las áreas del conocimiento) durante al proceso de enseñanza aprendizaje. Delimita los temas que se desarrollarán para alcanzar los conocimientos deseables, las habilidades y las actitudes que se amplían. Es decir, el plan de estudios y el plan de aula.

3.- Tareas: Son las actividades que el estudiante desarrolla para poner en práctica los conocimientos asimilados, propios del objeto de estudio que se está afrontando. Es trascendental contemplar actividades de adquisición de conocimiento, de aplicación y transferencia del mismo, de seguimiento, refuerzo, autoevaluación, coevaluación y evaluación en donde se examiné la actividad individual y la que requiere interacción con el otro.

4.- Planificación: Abarca la logística y recursos humanos, físicos, materiales, tecnológicos, etc., requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

5.- Gestión: Establece procesos de comunicación, manejo de la información, control y retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje, este aspecto es eje indicador. Hay procesos y procedimientos al interior de las instituciones que se deben cumplir. (Rodríguez, 2000, citado por Peñalosa, 2017, p. 15)

El autor citado circunscribe la necesidad de seguir ciertos elementos no por el hecho de hacer del ejercicio docente de manera rigurosa sino de buscar la manera de llevarlo a cabo de manera integral donde cada parte haga armonioso y beneficioso el proceso de enseñanza aprendizaje. Algo que se debe subrayar es que las estrategias y métodos pedagógicos responderán a la situación y nivel escolar.

Para lo cual, se pueden identificar actores clave, si bien vagamente han sido mencionado es necesario acotarlos ya que conforman la comunidad escolar y son quienes desarrollan el proceso de enseñanza aprendizaje tales como docentes, alumnos y el sistema escolar, cabe destacar que los antes enunciados no son los únicos, pero si los que adquieren mayor significado.

El cuerpo docente es el responsable directo de la enseñanza efectiva e integral de su unidad de aprendizaje además de ser el conductor de procesos sociales que favorezcan la dinámica escolar. El alumnado constituye la acción básica en vista de que en él se enfoca el proceso de enseñanza aprendizaje. Los anteriores actores se conjugan en el sistema escolar en el que se desenvuelve la vida educativa, además este actor brinda los elementos necesarios para que las funciones y actividades tanto del profesorado como estudiantado sea de manera efectiva.

La enseñanza y aprendizaje presenta un entramado complejo de escenarios en vista de que influyen factores biológicos y psicológicos desde lo interno, los cuales confluyen con factores externos tales como lo sociales y culturales; a esto se le adhieren capacidades cognitivas, de lenguaje físico y motriz, así como afectivo, relacionales y organizacionales; que hacen del mundo pedagógico y escolar un sin fin de significados, saberes y conocimientos, así como de situaciones positivas y de mejora; donde el papel docente es crucial en la relación bilateral que se forma entre profesor-alumno, no solo como facilitador del proceso ya mencionado sino como afianzador de procesos relacionales como la confianza, convivencia, participación, otredad e inclusión.

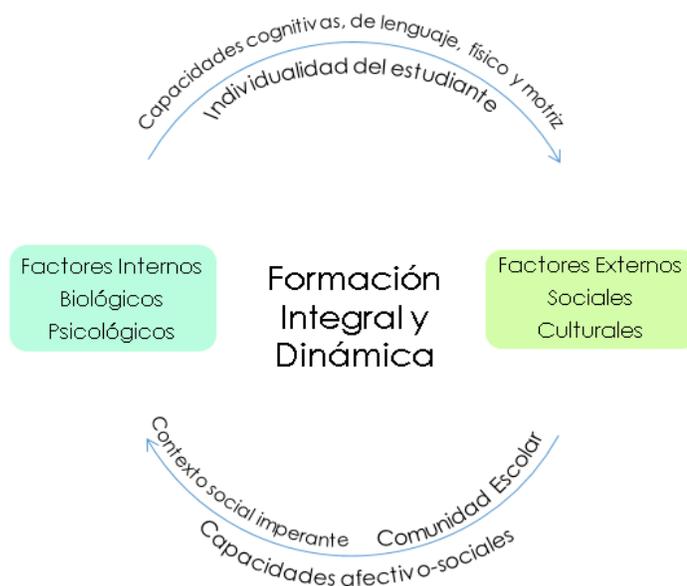


Ilustración 16. Factores que influyen en el PEA

El proceso de enseñanza aprendizaje no solo implica lo que se vive en las aulas sino lo que cada sujeto trae consigo de otros escenarios (individual, familiar, cultural, etcétera.), así que la actividad docente debe ser reflexiva en cuanto a conocer la forma de aprender de sus estudiantes y el cómo interactúan. Aunado a lo anterior, una formación de mayor acercamiento hace que el proceso pedagógico sea más activo, pero sobre todo que se forme sentido de pertenencia e identidad en la comunidad escolar.

Para el caso específico del presente escrito, el modelo pedagógico en la primera infancia guiará las justificaciones precedentes. Por lo que la educación inicial y preescolar dedicada a niños y niñas de entre 0 a 6 años consolida la construcción de habilidades, saberes, valores, actitudes y conocimientos necesarios para su desarrollo y a su vez para el pleno disfrute de su derecho a la educación. Esta es muy importante porque da pauta a la socialización y culturalización del niño o niña, además de circunscribirse a un sistema escolar apegado a normas, valores y misiones propias de la institución.

Aunado a esto, existen principios rectores de la educación inicial mismos que son establecidos por la Secretaría de Educación Pública (2017) y buscan dar respuesta al relevante acto de intervenir en edades tempranas desde diferentes miradas del desarrollo de la infancia. Por lo tanto, dichos ejes rectores de la intervención pedagógica se encuentran arraigados al aprendizaje y felicidad según la Secretaría antes citada, y se confluyen con los que se explican en las líneas posteriores.

- El niño como aprendiz competente refiere a que los niños y niñas son sujetos activos de construcción y se debe tener en cuenta que cada infante aprenderá en tiempos y formas distintas.
- El niño como sujeto de derechos es un enfoque en el que se priorizan los derechos de las niñas y niños y a su vez del resto de la comunidad escolar con el fin de constituir el bienestar colectivo.
- Garantizar el juego y el aprendizaje como determinantes de la autonomía, imaginación y capacidad creadora de una manera dinámica y dejando atrás la rigurosidad.
- Orientar y enriquecer las prácticas de crianza trata de engrandecer las experiencias de aprendizaje por medio del cuidado físico, afectuoso, dinámico, cultural y familiar.
- Ofrecer servicios educativos de calidad abarca desde las características del medio social llamado aula escolar hasta el vínculo formativo entre el agente educativo y el grupo de infantes, con el objeto de garantizar procesos saludables dentro de los cuales se integran normas, protocolos y servicios educativos.

En resumen, el agente educativo desarrolla funciones enriquecedoras para el alumnado en concordancia con el medio que le rodea y que dan respuesta a las demandas educativas de la sociedad actual, por ello, las experiencias que vive el docente suman esfuerzos para el sistema pedagógico en este nivel. Es así que los campos formativos están en constante cambio ya que no pueden limitarse a una formación segmentada de la realidad en virtud de que daría como resultado una lectura fragmentada tanto de la enseñanza como del aprendizaje; en suma, las niñas y niños

estarían enfrentándose a un proceso rígido y sin estimulaciones favorables para su desarrollo imposibilitando su actuar autónomo.

Por el contrario, debe producirse un entretrejo de conocimientos, saberes y habilidades que desempeñe la infancia bajo el acompañamiento docente y que evidentemente responda a la formación de personas más seguras, creativas, autónomas, imaginativas, participativas y poco a poco más objetivas.

Por lo que el Programa de Estudio que desarrolla la Secretaría de Educación Pública (2011) integra diversos campos de conocimiento que permite desplegar las capacidades y dar seguimiento al desarrollo de sus inquietudes personales y escolares, así como de sus competencias para ser usadas en su actuar cotidiano de manera positiva al poner en práctica valores, conocimientos, razonamientos, habilidades y actitudes.



Ilustración 17. Campos formativos

Es primordial tener en cuenta la complejidad que rodea la adquisición y práctica de competencias aprendidas ya que de esto dependerán los aprendizajes significativos

y por supuesto el desarrollo futuro del infante en la toma de decisiones y solución a problemas que se presenten en su cotidianidad, es así que:

Para que un aprendizaje sea significativo para un niño de educación inicial es necesario que haya una conexión con algo que ya sabe y le interese a fin de que pueda relacionarlo con los nuevos conocimientos y este aprendizaje le traiga significado a su vida. (...) Será un conocimiento que, además, podrá recordar puesto que ha surgido de su propio descubrimiento. (Vigoda, 2014, p. 27)

De modo que las y los docentes deben vislumbrar las capacidades que poseen e indagar el cómo y de qué manera se podrían explayar; entonces el punto focal para afianzar un universo de aprendizajes perdurables es la libertad de aprender y descubrir aquello que les inquieta e interese a los niños y niñas. Sin embargo, es sustancial no caer en ejercicios de repetición ya que el proceso se puede tornar complicado y por lo tanto el grupo de trabajo se puede mostrar desinteresado.

Finalmente, se recalca la dinamicidad que perfila al profesorado en virtud del significado que trae consigo el trabajo con sujetos sociales que están en constante cambio, formación y construcción. Entonces el ejercicio pedagógico es rico en experiencias con los grupos de trabajo ya que significa la transversalidad de lo simple a lo complejo y de lo complejo a lo simple en el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta a cada uno de los niños y niñas que integran el núcleo escolar y en donde se propicien condiciones favorables para todos y todas desde la individualidad hasta la importancia del trabajar desde y para el colectivo que integra la comunidad escolar.

Es así que las prácticas docentes tienen que considerar una continua evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de manera integral, es decir, antes durante y después del ejercicio pedagógico con el objetivo de mejorar o seguir replicando aquellas prácticas exitosas. Además de poder compartir con los mismos sujetos sociales que son sujetos en constante aprendizaje y en concordancia con otros colegas.

CAPÍTULO III. LA VIVENCIA Y LA EXPERIENCIA DOCENTE PARA COMPRENDER LA REALIDAD

III.1. FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL EDUCADOR PREESCOLAR

En este punto hablaré de forma detallada de mi paso por la educación básica, por la educación media superior, mi carrera universitaria, así como mi formación emocional, religiosa, los valores que adquirí durante mi desarrollo desde el momento que pude ver los primeros rayos del sol y de la forma en la que percibía mi realidad, lo que fundamenta mi personalidad, lo que mi familia y entorno aportó a la consolidación de la mujer que se encuentra en este momento redactando para todos ustedes.

También mencionaré los aspectos que me llevan a vivir de cerca, lo que para mí siempre represento un gran mundo, lleno de cosas maravillosas y de saberes que esperaban por mí (La educación), lo mencionó como un gran mundo con mil maravillas que mostrar para mí porque de esta forma lo percibo y por esta razón mi andar por los pasillos de la educación va encaminados a formar parte de ella, de una manera definitiva y como forma de vida.

De esta manera relataré, que no siempre el asistir a la escuela provocaba en mí un gran vejeo de satisfacción, puesto que la mayor parte del tiempo y sobre todo durante la educación básica, preescolar, primaria y secundaria, no fue uno de mis mejores momentos educacionales, mi espíritu libre se negaba a la sumisión y represión que representaba en ese momento la educación y las instituciones.

Logré adaptarme a su régimen y seguir con mis estudios, siempre con el acompañamiento de mi familia, papá, mamá y hermanas, obviamente con la constante ayuda de mis profesores, con el simple objetivo y propósito de convertirme en un elemento de la sociedad ejemplar y competitivo.

Como mencione anteriormente no solo hablaré de mi formación escolar sino también de los aspectos que marcaron mi entorno, durante mi infancia, adolescencia y adultez, aspectos relevantes que le dan sentido a mi narración y a la forma de percibir mi realidad e intentar llevarla a ustedes de manera concreta y clara, es cierto que cada ser humano tiene una historia que contar y la mía resulta relevante puesto que

considero a la educación es un pilar fundamental y trascendental en el crecimiento de cualquier cultura.

Mi gusto por la docencia nace desde el interés meramente personal, porque en mi trayectoria educativa podía ver a mis profesores impartiendo clases y los admiraba por poseer tan grandes conocimientos, considero que desde ahí nació mi amor y vocación para ejercer la docencia

Mi nombre es Alma Teresa Coss García, una niña nacida en la familia, Coss García la tercera de cinco hijas, mis padres Teresa García García y Gilberto Coss González. Siempre fui una niña alegre rodeada de su familia y hermanas, mi madre es comerciante y mi padre empleado de la construcción, crecí en un hogar católico, con creencias estrictas de la moralidad, respeto y en un ambiente emprendedor y de crecimiento personal; me cuenta mi mamá que desde muy pequeña al ver que mis hermanas iban a la escuela, yo también quería ir, así que me montaba una mochila y me disponía a salir de casa con mis hermanas mayores, siempre terminaba llorando porque aún no tenía la edad indicada para iniciar mi educación preescolar.

Por fin llego el tan anhelado día y entre al jardín de niños “Pablo Neruda” ubicado cerca de mi domicilio, realmente no fue lo que yo esperaba ya que las reglas y requerimientos no empataban con mi espíritu libre y ganas de jugar, de crear un desastre con las pinturas y de atar mis agujetas de ambos tenis para caminar como pato, recuerdo las hermosas uñas con esmalte rojo de mi profesora intentando desatar mis agujetas para poder regresar al salón de clases.

Una de las experiencias más sobresalientes de mi paso por el jardín de niños fueron los sapos que vivían en el arenero de la escuela, los cuales me aterraban hasta el llanto, aun en la actualidad veo a un sapo y requiero salir corriendo, a pesar de ello disfrutaba el juego y convivir con mis compañeros. Pronto llego un gran cambio para mí, el paso a la primaria, la cual resulto frustrante ya no más juegos y pintura, compañeros que no eran tan amigables y una maestra que se enojaba y gritaba al observar mi carente resistencia a permanecer pacífica o a mi dificultad para prestar atención a sus clases, mi gran refugio meterme debajo de la mesa de trabajo, de donde la maestra tenía que sacarme constantemente, cuando digo frustrante y difícil no me

refiero a algo superficial, si no a algo profundo a un régimen un tanto cruel que clasificaba a los alumnos burros y a los niños listos en diferentes filas de pupitres.

Fue difícil adaptarme a esta nueva etapa y mi atención y comportamiento no cedió ante sus reglas, me toco ser calificada como mala estudiante y además traviesa, mi madre jamás se dio por vencida con atención personalizada y regularizaciones de verano, logré concluir la educación primaria con bajo promedio, pero con grandes experiencias en mi a ver.

Soy docente de preescolar desde hace casi 14 años, mi inclusión en la docencia fue debido al gusto por esta profesión, desde ingrese que a la educación secundaria solía decir a mis padres y hermanas que yo sería maestra, incluso jugaba con mis hermanas y yo siempre quería ser la maestra, este título me daba satisfacción pues a pesar de mi carácter rebelde siempre percibí a los maestros como los todo poderosos, yo quería ser ese personaje al que todos admiraban tal y cual lo hacía yo; perseguí la idea y al concluir la secundaria, hubo un acontecimiento que por un tiempo pudo ver interrumpido el sueño, ya que mi hermana dos años mayor que yo ingresó a una escuela para educadoras, me sentí dudosa de seguir mi sueño ya que pensé que no era buena idea que ambas tuviéramos la misma profesión.

De esta manera me di a la tarea de buscar escuelas que ofrecieran algún otro de mis intereses como lo fueron escuelas de turismo y hotelería, esto no me tenía conforme y en la búsqueda encontré una escuela de educadoras que logro hacer clic, de inmediato me apresure a conocerla y me cautivo, así que me inscribí para cursar la carrera técnica de asistente educativo bilingüe en la escuela “EDUCADORAS DEL VALLE DE MÉXICO” me entusiasmo su plan de estudios, como carrera comercial ofrecía más que nada talleres de manualidades, música, inglés básico y materias de metodología de la enseñanza así como desarrollo infantil. Siempre fui sobresaliente en clases y dominada los temas con facilidad, cuando llego el momento de realizar prácticas profesionales pude encontrar una guardería particular que atendía a alumnos de posición económica media.

En este espacio más que desarrollar algún plan de trabajo, el área en la que yo me encontraba: lactantes, se encargaba del cuidado de los menores, y la ejecución de algunos ejercicios de estimulación temprana, su alimentación, aseo, descanso y

cuidados básicos, durante estas prácticas no pude experimentar el desarrollo de algún plan de trabajo o llevarlo a cabo, podía observar que las maestras de otros grados impartían lectoescritura y matemáticas, pero no tuve acceso a sus planes de trabajo, lo cual me generaba curiosidad así que me acerque a la directora de la institución, la cual me mostro planeaciones que solo constaban de secuencias de actividades. Estas no contaban con objetivos, campos de formación o alguna descripción de las necesidades de los alumnos, por lo tanto, en esta experiencia no logre apropiarme de más conocimientos que los mencionados anteriormente, al poco tiempo concluí mi carrera de asistente educativo.

Un par de semanas antes de la ceremonia de graduación recibí la noticia de mi primer embarazo, siempre tuve la idea de seguir con mi preparación, estudiar el bachillerato y continuar profesionalizándome, el acontecimiento freno los planes ya que tuve que ser, mamá y ama de casa de tiempo completo, la edad y la inexperiencia me impidió conjugar mi actual realidad con el área laboral o profesional por dos años completos.

Mi primer trabajo como educadora o mejor dicho como técnica en educación fue el de titular de grupo en el Centro de Educación Inicial Tláhuac II, una institución semiprivada la cual sin ser un jardín de niños particular contaba con una clave de centro de trabajo para poder brindar el servicio educativo a nivel preescolar con validez oficial.

Al ser una institución con estudios de reconocimiento de validez oficial debía cumplir con los planes y programas de estudios que ordenaba la Secretaría de Educación Pública, siendo en ese ciclo escolar el PEI (Programa de Educación Inicial) el cual estaba estructurado en tres áreas: personal, social y ambiental; este programa se encargaba del desarrollo en el área afectiva, conocimiento de su entorno, naturaleza, el descubrimiento y potencialización de sus capacidades personales.

Esta primera experiencia laboral fue un parte aguas en mi profesionalización docente, debido a mi inexperiencia al no haber trabajado con niños, sumado al hecho de que se me brindó la oportunidad para llevar a la práctica lo que había aprendido durante mi carrera (asistente educativo), significo responsabilidad, pero sobre todo un compromiso enorme de mi persona, así que mi primera acción fue documentarme. Es

necesario hacer mención que la forma de documentarme fue sumamente difícil, ya que hace catorce años no existían los recursos digitales y el acceso a internet como se tiene actualmente, adicional al hecho de que no sería sino hasta el gobierno del presidente Felipe Calderón que la educación preescolar tomo relevancia por su obligatoriedad.

Lo que sin duda sirvió de gran ayuda durante mi empleo, fue el apoyo de la directora de la institución, gracias a su guía e instrucciones fui capaz de encontrar los elementos necesarios para realizar planeaciones más objetivas y ponerlas en práctica en el aula, así como observar temarios que los alumnos de primer año deberían cubrir durante el ciclo escolar (3 a 4 años). Una vez obteniendo los recursos necesarios para desempeñar mi labor docente en el transcurso de 5 años laborando para esta institución resulto enriquecedor para mí formación. Esto influyo a tal grado que comencé a buscar opciones para poderme profesionalizar.

Otro aspecto a resaltar en esta primer experiencia laboral fue el hecho de que fui de las primeras profesoras en formar parte de una institución de reciente creación, que inicio como un Centro de Educación Inicial, pero debido al ímpetu de la directora sumado al del cuerpo docente del cual yo era participe, la escuela logro cumplir con los requisitos solicitados por la Secretaria de Educación Pública en el acuerdo 335 Gradual para poder cambiar de centro comunitario a Jardín de Niños particular incorporado a la SEP. Esta transformación en particular requería la implementación de programa de educación preescolar 2004 (PEP2004) este programa resulto más extenso y complicado de implementar en este momento ya que consta de 6 campos formativos como lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística, desarrollo personal y social, desarrollo físico y salud, estos campos formativos tenían una serie de competencias a favorecer, la apropiación del mismo fue mediante un proceso constante de estudio y practica que gradualmente resultaba favorable para mi práctica y el desarrollo de los alumnos.

Los primeros días a frente de grupo fueron cruciales pues debía demostrar de que era capaz, fui una maestra muy joven rodeada de compañeras con varios años de experiencia, esto quiere decir que me encontraba en el ojo vigilante de mis superiores,

quizá esto al principio si me provoco ansiedad, pero al pensar que estaba haciendo lo que siempre había soñado me daba muchas fuerzas de seguir adelante.

Lejos de sentirme intimidada seguí indagando formas de trabajo novedosas que llevaran a mis alumnos a obtener aprendizajes significativos, recibí críticas y esto me ayudo a mejorar mi quehacer docente, me apropie de una forma de trabajo para mi primer grupo como docente, preescolar 1, el cual me otorgo muchas satisfacciones y hasta el momento lo recuerdo como el mejor año de mi trabajo como docente.

Lo que pude aprender durante la carrera de asistente educativo me fue muy útil durante estos primeros años de experiencia en la docencia, ya que tenía bases en cuanto al desarrollo de los alumnos lo que son capaces de hacer a los 3 años, que pueden aprender y las habilidades para desarrollar actividades físicas y cognitivas, así como métodos de enseñanzas sobre todo a esta edad que son pequeños y requieren tener sus primeras experiencias en cuanto a la lectoescritura y las matemáticas a su nivel.

Cada una de las experiencias de trabajo me llevaron a darme cuenta que la docencia es mucho más de lo que podemos observar a primera vista, integra un mundo basto de reglas a seguir, protocolos que se deben respetar al mismo tiempo que debemos observar la parte humanista de nuestra profesión, al ser sensibles y observar que trabajamos con pequeños seres humanos en crecimiento y que formamos una parte fundamental en su desarrollo.

Concluí el bachillerato de manera satisfactoria y no paso mucho tiempo cuando nuestros centros ofrecieron la beca para cursar la licenciatura en educación preescolar para maestras en servicio de CENTROS COMUNITARIOS y no pensé dos veces en ingresar para seguir fortaleciendo mi práctica, es así que fui aceptada para ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta experiencia de estudio también represento un reto para mi pues al ser madre soltera y tener que laborar para generar el sustento de mi familia, aunado al bajo salario en los centros comunitarios, me vi en la necesidad de buscar un trabajo por las tardes; además de las tareas de la universidad, el trabajo en el centro comunitario y el cuidado de mi hija, implico un esfuerzo muy grande, no obstante, logre concluir.

Después de todo el trabajo, mi esfuerzo fue reconocido por el centro de trabajo, por mis compañeras y por los directivos de la misma, esto resultaba satisfactorio para mí y me incentivaba a seguir mejorando para lograr grandes metas que ya tenía señaladas en mi vida, el apoyo de mis compañeras y de mi familia también resulto muy importante para mí crecimiento como docente.

Por motivos personales me vi obligada a tomar un receso de tres años en mi labor docente, este receso se vio interrumpido por la invitación de quien fuera la directora del Centro de Educación Inicial Tláhuac II para unirme a su equipo de trabajo en la nueva sede del Centro Comunitario, el cual había sido cambiando a una zona rural de la ciudad (Tulyehualco); me explico el nuevo proyecto, el cual consistía en brindar educación preescolar a niños de escasos recursos, quienes cubrían una cuota de recuperación meramente simbólica y además de recibir educación también tendrían el servicio de comedor, mismo que era apoyado por Alimento Para Todos I.A.P., lo cual sin duda fue un nuevo reto para mí, ya que la directora tuvo problemas de salud y me delego la responsabilidad total del centro, tomando así el puesto de administradora y docente del mismo.

Mi labor consistía en administrar los recursos obtenidos de las cuotas de recuperación que aportaban los padres de familia, planear los menús del desayuno e impartir clases a tercer grado de preescolar, esta institución requería de apoyo ya que no contábamos con instalaciones propias, nos rentaban una pequeña casa y tuvimos que adecuarla para tener tres aulas, un sanitario, cocina y un pequeño patio, con una población de 15 alumnos. Los recursos eran limitados, tomando en cuenta que los alumnos tomaban un desayuno completo dentro del centro para optimizar sus aprendizajes al recibir una alimentación adecuada. En este centro solo trabajé un ciclo escolar ya que por motivos económicos lo cambiaron de dirección y no pude seguir laborando en él.

Mi siguiente trabajo fue en un colegio particular, el trabajo en estas escuelas es distinto, los alumnos pertenecen a un estatus económico más elevado ya que pueden pagar colegiaturas arriba de los \$1,000.00 pesos mensuales, el plan de trabajo que estaba vigente en ese entonces (2014-2015) era el PEP 2011 (Programa de Educación Preescolar 2011), programa que se trabajaba por medio de competencias, divididas

entre seis campos formativos: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural, expresión y apreciación artísticas, educación socio emocional, desarrollo físico y salud.

El objetivo de este programa consistía en potencializar las competencias de los alumnos en cada uno de estos campos, contando con un nivel de egreso en los alumnos de tercero de preescolar. En este colegio trabajé por primera vez el grado de tercero de preescolar, lo cual representó para mí un gran reto, me documenté y pedí apoyo en maestras que tenían experiencia en este medio, resultó favorable y descubrí que es uno de los grados que ofrecen más satisfacciones, sin menospreciar al resto de los grados con los que he trabajado.

Finalice el ciclo escolar y la escuela ya no podía seguir laborando por motivos de seguridad ya que tenía más de 30 años de prestar sus servicios y por motivos económicos, no se le dio la atención requerida a la infraestructura, los aplanados se caían, las paredes tenían grietas importantes, el equipo de cómputo era lento y no contaba con las actualizaciones que los alumnos requerían para desarrollar actividades innovadoras, esta situación llevó a la dueña a cerrar el espacio y entregar las instalaciones a los ejidatarios, ya que el predio era propiedad de la colonia.

El siguiente trabajo que tuve fue nuevamente en un Centro Comunitario, a este me invitó a trabajar una compañera de la Universidad, donde también se atendían a niños con bajos recursos. La población era numerosa, en mi experiencia esta fue la primera ocasión que trabajé con un grupo cuantioso, tenía a mi cargo más de 20 alumnos de segundo grado (4 a 5 años), fue una gran experiencia, me quedó claro que es mucho más enriquecedor trabajar con grupos amplios ya que existe diversidad y el aprendizaje entre pares se extiende de manera favorable; en esta institución solo laboré un ciclo escolar y me vi en la necesidad de abandonar mi práctica por motivos de maternidad.

Por esta razón no inicié mi labor el siguiente ciclo escolar (2016-2017) en atención a lo cual, tomé la decisión de quedarme este tiempo con mi bebé. En el año 2017 me contactó el director del COLEGIO PEDAGÓGICO LOS ÁNGELES insistiendo que me integrará a su equipo de trabajo, teniendo disponible el grupo de preescolar 3, acepté después de un tiempo, en razón a la jornada y la disponibilidad para atender a

mi bebé si así lo requería, me ayudaron a tomar la decisión; es así que comencé mi trabajo con la experiencia en este grado y con el conocimiento en el programa; trascurrió este ciclo escolar y pude trabajar uno más en esta institución.

El motivo por el cual no pude seguir laborando en el COLEGIO LOS ÁNGELES fue porque la supervisora de la zona requería que las maestras que se encontraban frente a grupo estuvieran tituladas y yo aun no cumplía con este requisito, por ello una vez que concluyo el ciclo escolar me retiré del plantel, para dar el tiempo necesario a la culminación de mi tesis.

En consecuencia, no me dispuse a laborar durante este ciclo escolar, puesto que empleé la mayor parte de mi tiempo a concluir mi trabajo para la presentación de mi examen profesional pero debido a las necesidades económicas que debía cubrir con mi familia, me vi en la necesidad de encontrar un espacio para laborar, de este modo se me desplegó la oportunidad de integrarme al equipo de trabajo del COLEGIO BUNJIL. La directora me contrato con la condición de seguir mi proceso de titulación y conseguirlo en un periodo corto.

Durante este ciclo escolar la educación sufrió cambios y la adaptación al NUEVO MODELO EDUCATIVO ha sido complicada para mí, así que la mayor parte de mi tiempo me dedique a la exploración de nuevos documentos y al cumplimiento de la normatividad que señalaba; este programa pone énfasis en la práctica docente y en la evaluación, por lo cual se generan formatos de evidencias que requieren de información concreta y constante. Este ciclo escolar a transcurrido de forma favorable integrando a los alumnos al nuevo modelo que constituye la educación preescolar.

Cada una de las nuevas experiencias te obliga a estar al día en el conocimiento de los nuevos programas que se implementan con los alumnos, de modo que recalco la pasión por mi trabajo, el disfrute de nuevos aprendizajes y vivencias que solo se obtienen al trabajar con niños y niñas. En algún momento pensé alejarme de la docencia por el hecho de no lograr mi titulación por motivos personales, de tiempo y la prioridad brindada a mi familia.

Soy ya mujer casada con dos hijos, una adolescente de 14 años y un bebé de 2 años, por lo cual la mayor parte de mi tiempo se encuentra ocupado. Actualmente laboro en un jardín de niños particular, al frente del grupo preescolar 2; debido a esto

y a muchos factores más no cuento con suficiente tiempo para dedicar a mi preparación profesional.

Esta vez lo haré a pesar de las contradicciones y/o adversidades, aunque tenga que poner un extra a mis largas jornadas de trabajo; me provoca una profunda satisfacción seguir profesionalizando mi quehacer docente puesto que es lo que más me apasiona, también existe la situación sobre la exigencia de la titulación por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) puesto que ya no permitirán estar frente a grupo si no contamos con la cédula profesional correspondiente a la licenciatura en Educación Preescolar.

Considero que la experiencia que he adquirido durante todo este tiempo bajo y con el acompañamiento grupal ha sido muy importante ya que cada ciclo escolar renuevo métodos de aprendizaje y utilizó estrategias novedosas para la mejor asimilación de los aprendizajes.

Reflexiones finales

A lo largo de mi experiencia como docente de preescolar me he dado cuenta de que lo importante en mi trabajo educativo es poder comprender los acontecimientos histórico-culturales de mi vida y/o trayectoria académica. Esta reflexión me ha llevado a poder romper esquemas y prácticas tradicionales que más que innovar me ha obstaculizado en mi enseñanza.

La recuperación de mi experiencia docente me permite vislumbrar las limitantes y los claro oscuros que he tenido junto a mi proceso de formación. Es por esto por lo que, a partir de una recuperación de la experiencia, apoyada de una revisión epistémica y hermenéutica; puedo crear un esbozo de comprensión no solo de mi trayectoria sino de mi práctica, mi proceso formativo, mi interés y mis nuevos proyectos y retos y la nueva mirada que empiezo a construir junto con mi comunidad educativa (compañeras docentes, padres de familia, estudiantes y directivos), para la mejora de los preescolares y de mi propia persona.

FUENTES DE CONSULTA

- Addine, F., Varona, J., Ginoris, O., Marinello, J., Armas, C., Mendive, R., Martínez, B. y Tabares, R. (s.f.). *El Proceso de Enseñanza y sus Componentes Fundamentales. Diversidad de Relaciones desde sus Fundamentos Teóricos*. [Archivo PDF]. <https://profesorailianartiles.files.wordpress.com/2013/03/componentes-didc3a1cticos.pdf>
- Álvarez, C. (2011). El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. *Estudios pedagógicos*, (27)2. 267-279. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v37n2/art16.pdf>
- Bruner, J. (1999). *La educación puerta de la cultura*. (Trad. A. Díaz, F.). Aprendizaje Visor. (Trabajo original publicado en 1997).
- Caamaño, C. (2012). *La narrativa en la enseñanza*. [Archivo PDF]. <https://www.camaradelibro.com.uy/wp-content/uploads/2012/03/ART%C3%8DCULO-Y-CONFERENCIA-LA-NARRACI%C3%93N-Y-LA-EDUCACI%C3%93N.pdf>
- Collado, M., Estupiñán, A. y Rodríguez, N. (2020). *Políticas de formación de la docencia universitaria y de Nivel Superior Informe de experiencias. Políticas de formación docente continua, acciones de capacitación, el oficio de enseñar, narrar la experiencia pedagógica, saberes prácticos*. [Archivo PDF]. <https://www.aidu-asociacion.org/wp-content/uploads/2020/02/CIDU-Rosario-121.pdf>
- Fernández, M. y Ramírez, P. (s.f.). Los relatos de experiencias escolares en la formación docente. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Archivo PDF]. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1131Fernandez.pdf>
- Iglesias, M., Ávila, L. y Hernández, R. (2012). *Los Actores Sociales en el Proceso Educativo y la Resistencia al Cambio*. [Archivo PDF]. http://eprints.uanl.mx/8110/1/i1_2.pdf

- Linares, E. (2018). *La Narrativa Pedagógica: Un Proceso Complejo de Reflexión de la Práctica Docente*. Escuela Normal Superior de Michoacán. [Archivo PDF]. <http://www.conisen.mx/memorias2018/memorias/1/P167.pdf>
- Lucían, E. (2017). *Escribir para reflexionar. Prácticas docentes*. [Presentación de diapositivas]. <https://www.elabrojo.org.uy/wp-content/uploads/2017/06/Escribir-para-reflexionar.-Narrativa-docente.pdf>
- Maine, C. (s.f.). *La Narrativa como Estrategia de Documentación y Socialización de Experiencias y Saberes Pedagógicos*. [Presentación de diapositivas]. http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Diplomatura/CsyTecnologia2014/Taller6Enc/Maine-Narrativa_Pedagogica-Presentacion.pdf
- Maine, C. (s.f.). *Narrativa Pedagógica*. [Archivo PDF]. http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Diplomatura/CsyTecnologia2015/Narrativa_Pedagogica.pdf
- Murillo, G. (2015). *Narrativas de experiencia en educación y pedagogía de la memoria*. Universidad de Antioquia. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160824025815/Narrativas-de-experiencias-de-educacion-y-pedagogia.pdf>
- Peñalosa, M. (2017). Escenarios, saberes y sistemas de enseñanza aprendizaje y proyecto de aula. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitek.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1209/Escenarios%2C%20saberes%20y%20sistemas%20de%20ense%C3%B1anza%20aprendizaje%20y%20proyecto%20de%20aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, C. (2018). La narración, según Bruner, en la Formación de la Identidad del Yo en el Niño. *Edición y Futuro*, (17), 5-31. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191472/S%c3%a1nchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaría de Educación Pública. (2014). Educación inicial. Gobierno de México. Consultado el 20 de mayo de 2022. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial>

- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Educación preescolar*. Consultado el 23 de mayo de 2022. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-preescolar>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. [Archivo PDF]. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf
- Siciliani, J. (2014). Contar según Jerome Bruner. *Itinerario Educativo*, 23(63), 31-59. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280205.pdf>
- Vigoda, L. (2014). *Aprendizajes significativos y perdurables en educación inicial*. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea_011_0016.pdf

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Niveles educativos en México.....	2
Ilustración 2. Características de la educación en México.	4
Ilustración 3. Contenido de los planes y programas de estudio.	6
Ilustración 4. Distintos actores del proceso educativo.....	10
Ilustración 5. Fines de la educación en México, artículo 15 LGE	11
Ilustración 6. Planes de estudio, artículo 29 LGE.....	13
Ilustración 7. Modalidades de la Educación Básica, art. 37 LGE.....	14
Ilustración 8. Obligaciones de los particulares que imparten educación con autorización, art. 149 LGE.....	16
Ilustración 9. Elementos del proceso narrativo.....	18
Ilustración 10. Elementos constructores de la consciencia narrativa	23
Ilustración 11. Documentación narrativa.....	25
Ilustración 12. Diferencias entre relato y narrativa docente	27
Ilustración 13. Coherencia narrativa	28
Ilustración 14. Proceso de enseñanza aprendizaje.....	32
Ilustración 15. Proceso de enseñanza aprendizaje.....	33
Ilustración 16. Factores que influyen en el PEA.....	36
Ilustración 17. Campos formativos.....	38